FULMIANI
Fundacion Laical Miani
NIT. 900410301-6

Bucaramanga, julio de 2022

Dra.
MARTHA PATRICIA TORRES PINZÓN.
Directora Regional
ICBF

Ref. CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS
MODALIDADES DE RESTABLECIMIENTO
DE DERECHOS

Fraternal saludo.

El suscrito, PEDRO JOSÉ MORA BARRERA, identificado con C.C.#91.227.444 de Bucaramanga – Santander-, quien actúa como Representante Legal de FUNDACION LAICAL MIANI, con Nit 900410301-6, me comprometo a cumplir con los requisitos establecidos en los Lineamientos Técnicos, vigentes:

- Lineamiento Técnico Implementación del modelo de Atención a niños, niñas y adolescentes en las modalidades de Restablecimiento de derechos
- Manual operativo modalidades y servicios para la atención de niños, niñas y adolescentes con proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

Cordialmente,

LIC. PEDRO JOSÉ MORA BARRERA
Representante Legal

Cra. 11 No. 45 – 49 B. Alfonso López
Tel 6420044 Móvil 3013114868 3013110567
fundacionlaicalmiani@gmail.com
Bucaramanga- Santander

SGS